



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Contratación y patrimonio

Código Expediente
DIP/15152/2023

Código Documento
CYP17103KB

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 3K711O1R2O43095G16ZC



D^a. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:

EXPEDIENTE PARA CONTRATAR, SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE UNA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA EN LA NUBE (SAAS) PARA REALIZAR UN PROYECTO PILOTO DE TRANSPORTE PÚBLICO A DEMANDA EN LA PROVINCIA DE PALENCIA. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU. EXPDTE. 2023/81C.

Visto, el informe remitido por el Jefe del Servicio de Industria y Protección Civil de la Diputación de Palencia en el que se expone el objeto, motivación y necesidad de efectuar la contratación del **SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE UNA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA EN LA NUBE (SAAS) PARA REALIZAR UN PROYECTO PILOTO DE TRANSPORTE PÚBLICO A DEMANDA EN LA PROVINCIA DE PALENCIA.**

El objeto de la contratación consiste en el arrendamiento de una estructura informática en la nube (SaaS) que permita gestionar la información sobre el transporte a demanda en los municipios de Cervera, Saldaña y Baltanás dentro del proyecto piloto liderado por la Diputación Provincial de Palencia, para la ejecución del proyecto **«Implementación de un sistema de transporte público a demanda mediante vehículos eléctricos enchufables y plataforma de gestión, incluyendo la promoción del uso compartido del coche, para conseguir un cambio modal desde el vehículo privado en las zonas de influencia de Cervera de Pisuerga, Saldaña y Baltanás».**

En dicho informe se pone de manifiesto la necesidad de disponer de una plataforma informática de gestión que permitan la puesta en marcha del citado proyecto, ejecutando así la Medida 05: Movilidad Sostenible del Programa DUS 5000

Y, vistos asimismo los artículos 16, 28, y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **RESUELVO:**

Que se incoe expediente de contratación para contratar mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, el **“SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE UNA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA EN LA NUBE (SAAS) PARA REALIZAR UN PROYECTO PILOTO DE TRANSPORTE PÚBLICO A DEMANDA EN LA PROVINCIA DE PALENCIA. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU”.** EXPDTE. 2023/81C, e incorpórense al mismo los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas y los informes de Secretaría e Intervención.